



# **Intervención de Mariano Rajoy**

## **Reunión sobre la reforma fiscal**

**Madrid, 21 de junio de 2014**



## OFICINA DE INFORMACIÓN

Muy buenos días a todos y muchas gracias por vuestra asistencia a este acto. Quiero decir que esta es una de las reuniones más importantes que celebra el partido en esta legislatura, porque vamos a hablar de una decisión con una enorme trascendencia que el Gobierno del Partido Popular ha adoptado en el día de ayer: la reforma fiscal y la consiguiente bajada de impuestos que esta reforma fiscal lleva aparejada.

Como sabéis, el proyecto se aprobará de manera definitiva el día 11 o el día 18 del próximo mes de julio por el Consejo de Ministros. A continuación se remitirá a las Cortes Generales. Se aprobará, si así lo estiman oportuno y conveniente las Cortes Generales, antes de diciembre, y entrará en vigor el 1 de enero del año que viene, 2015. El próximo lunes este proyecto de reforma aparecerá en la web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para que cualquier ciudadano español pueda dar su opinión y manifestar su criterio sobre el proyecto que presenta el Gobierno. Por tanto, queremos que haya una participación de todos, que todo el mundo manifieste su criterio y nos diga qué es lo que opina y, lógicamente, las cosas que nos parezcan oportunas, sensatas y razonables serán incorporadas al proyecto.

Queridos amigos, lo primero que quiero deciros esta mañana es que ahora vamos a hacer lo que siempre hemos querido hacer y no hemos podido, que es bajar los impuestos a los españoles. Y quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer unas consideraciones sobre lo que ha ocurrido en la economía española en los últimos dos años y medio, que es el tiempo que llevamos al frente del Gobierno de la Nación.

¿Por qué no hemos podido bajar los impuestos hasta hoy? No hemos podido bajarlos por una razón que creo que se entiende muy bien: porque cuando llegamos al Gobierno, España estaba en una situación de emergencia económica, la Hacienda Pública estaba quebrada, la caída de la recaudación había sido en dos años de 70.000 millones de euros, la competitividad de la economía española estaba por los suelos, el déficit público sin control –era de 90.000 millones de euros anuales–, el sector exterior estaba en déficit y una parte muy importante de nuestro sistema financiero estaba en una situación de extrema gravedad.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

Pero lo peor no era esto –siendo, como era, muy malo–, lo peor era el resultado de esta situación. El resultado era que la actividad económica no paraba de caer, estábamos en recesión y que había un aumento continuado del paro y de la destrucción de puestos de trabajo.

Esta era, por tanto, en síntesis, la situación. Una situación de auténtica emergencia y una situación que sólo puede calificarse como de excepcional. Con este estado de cosas, según muchos –sería curioso leer ahora las hemerotecas–, muchos dentro y fuera de España pensaban que España solo tenía dos salidas: una, pedir un rescate como habían hecho otros países de la Unión Europea y, otra, salir del euro. Para el Gobierno, cualquiera de esas dos situaciones era inaceptable y, por lo tanto, decidimos dar la batalla para no salir del euro y para no ser objeto de un rescate, como otros países de la Unión.

Por eso, el 30 de diciembre del año 2011, en el primer Consejo de Ministros verdaderamente decisorio, tomamos una decisión dura y difícil de tomar para los que somos miembros de este partido, que es subir el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Repito, a los ocho días de llegar al Gobierno de la Nación. Le pedimos más a aquellas personas cuyos ingresos eran superiores. Les subimos siete puntos el IRPF y, a aquellas personas con ingresos más bajos, se lo subimos sólo el 0,75%.

Y después de esta decisión del 30 de diciembre, iniciamos un programa de reformas estructurales y de control del gasto público para darle la vuelta a las cosas. Todos conocéis con detalle las reformas que el Gobierno del Partido Popular y, después, las Cortes Generales han ido aprobando y todos conocéis las decisiones que tuvimos que tomar y que fueron las decisiones del conjunto de las Administraciones Públicas españolas. Y tengo que dar las gracias a Comunidades Autónomas y corporaciones locales por el esfuerzo que también hicieron. España vivió un proceso reformista como nunca en los últimos tiempos y tengo que decir que eso ya ha sido reconocido aquí y fuera de nuestras fronteras.

Y esta política, que era una política difícil y dura, poco a poco fue produciendo resultados. En el año 2012, que fue el peor año de la crisis



## OFICINA DE INFORMACIÓN

junto con el año 2009, evitamos el rescate, hicimos frente a una crisis de deuda soberana y también tuvimos que hacer frente a una crisis financiera. Fue el peor año desde que llegamos al Gobierno. El año 2013, aunque menor, también fue un mal año pero ya tuvimos algunas buenas noticias, consecuencia de las reformas y de las decisiones que adoptamos en materia de consolidación fiscal: aumentaron las exportaciones y, en el tercer y cuarto trimestre del año, crecimos, muy poco, pero ya crecimos y España salió de la recesión. Además, a 31 de diciembre del año 2013 había en nuestro país menos personas en paro que un año antes. Todavía muchísimas, todavía hay hoy muchísimas pero, sin duda alguna, la última parte del año 2013 ya mostró con claridad que íbamos por el buen camino y que pronto veríamos la luz.

En 2014, el año en el que estamos, ya estamos consolidando el crecimiento económico. En el primer trimestre hemos crecido el doble que los países de la Zona Euro. El único país de la Zona Euro que creció por encima de España fue Alemania. Además, comienza a disminuir el número de personas en el paro, aún siendo, como he dicho, todavía unas cifras estremecedoras y siendo todavía el gran reto de este Gobierno y del conjunto de la sociedad española. También está aumentando el número de cotizantes a la Seguridad Social, nueve meses consecutivos de aumento y, ya os puedo decir que en el mes de junio podremos decir que son diez los meses consecutivos de aumento de cotizantes a la Seguridad Social. Y 2015 será mucho mejor que 2014. Habrá mucho más crecimiento económico, habrá más empleo y habrá menos paro.

Queridos amigos, todos estos resultados económicos han ido acompañados de otros también importantes. La prima de riesgo está ya hoy en unos límites razonables –por fortuna, ya hoy en España no se habla de la prima de riesgo–; la inflación es muy baja –en los últimos nueve meses el 0,15–; la inversión extranjera, tanto en cartera como inversión directa, está aumentando; y, sobre todo, hay un dato que es muy significativo y muy revelador de la evolución de la situación económica: por fin se está produciendo un aumento en la recaudación de las Administraciones Públicas y precisamente esto es lo que nos permite hoy hacer la reforma tributaria que ayer vio el Consejo de Ministros y que, dentro de unas fechas, aprobaremos de manera definitiva.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

Antes de entrar en la reforma tributaria me gustaría comentar algo de lo que se habla poco. A pesar de todo lo que hemos vivido los españoles a lo largo de estos últimos años, aquí se han mantenido los pilares del Estado del Bienestar. Las pensiones ni se han reducido ni se han congelado y es la partida más importante del presupuesto. El Gobierno de España gasta el 40% de los Presupuestos Generales del Estado en pensiones, el Gobierno de España ha hecho una reforma de las pensiones y el Gobierno de España seguirá subiendo las pensiones. Y, a medida que la situación de la economía vaya mejorando, las irá subiendo más cada año. La Sanidad sigue siendo universal, pública y gratuita. Seguimos dedicando a pagar el seguro de desempleo 30.000 millones de euros anuales y la Educación sigue siendo universal, pública y gratuita, como ha sido siempre y en las mismas condiciones.

Por tanto, en una situación de emergencia como la que hemos vivido, los españoles hemos sido capaces de mantener algo de lo que estamos muy orgullosos, que es el Estado de Bienestar.

Queridos amigos, en esa situación que vivimos era imposible bajar los impuestos. Era imposible y hubiera sido un dislate pero ahora ya podemos hacerlo y ahora lo vamos a hacer y ahora vamos a cumplir lo que les dijimos a los españoles. Les dijimos: tenemos que pedirles un esfuerzo pero cuando las cosas empiecen a mejorar, volveremos a la normalidad. Eso es lo que vamos a hacer con esta reforma fiscal.

¿Cuáles son los objetivos? Los objetivos de la reforma fiscal son muy claros y los voy a resumir de la siguiente manera. Primero – el objetivo más importante–, impulsar la creación de empleo; después, reducir la fiscalidad de las rentas del trabajo, reforzar la competitividad de la economía, dinamizar el crecimiento económico, favorecer el ahorro y la inversión, un sistema tributario más equitativo, mayor rebaja para las rentas medias y bajas, beneficios sociales para las familias y nuevas medidas de lucha contra el fraude. Esos son los objetivos capitales de esta reforma.

Algunas ideas que quería transmitir, aquellas que me parece que tienen más importancia y más calado política. El Impuesto de la Renta de



## OFICINA DE INFORMACIÓN

las Personas Físicas se le baja a todos los españoles, a veintiún millones de contribuyentes. Ahora, se le baja más a los que menos ganan. La rebaja media total será del 12,5%. Todos aquellos españoles que ganen menos de 12.000 euros no pagarán nada; todos los españoles que ganen menos de 18.000 euros al año tendrán una rebaja del 31% y, los que ganen menos de 24.000 euros al año, del 23%.

Segunda idea, la reforma incorpora beneficios sociales como nunca ha habido en nuestro país, repito, como nunca. Hay ayudas para las madres trabajadoras que mantenemos; ayudas para las familias con hijos con discapacidad; ayudas para las familias con ascendientes, padres o abuelos con discapacidad; ayudas para las familias numerosas y ayudas para las familias numerosas de categoría especial. Y, además, hay un aumento muy sustancial de las deducciones por hijos, padres, abuelos y personas con discapacidad. Insisto, nunca en la historia hay unos beneficios sociales en la regulación del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas como con esta reforma.

Tercera idea, hay –tema también muy importante– una rebaja sustancial de los impuestos a las rentas del ahorro, especialmente con el objetivo de favorecer al pequeño ahorrador.

El Impuesto de Sociedades –cuarta reforma importante–, se apoya a aquel que invierte y genera empleo, baja cinco puntos el Impuesto de Sociedades, del 30% al 25%. Las pymes pueden llegar a tener, si reinvierten beneficios, el 20% de tarifa de Impuesto de Sociedades y los nuevos emprendedores –tal y como ya se recoge en la ley de emprendedores–, pagarán el 15%.

Siguiente asunto importante. El Impuesto del Valor Añadido, el IVA, no se sube y no vamos a tocar –frente a lo que han dicho algunos–, el régimen fiscal de la segunda vivienda. Quiero decir también que muy pronto, es decir, de manera inmediata, habrá una rebaja en las retenciones de los autónomos.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

Y, por último, vamos a hacer una reforma de la ley tributaria para luchar con más eficacia contra el fraude fiscal. Lo más importante, la publicación de la lista de morosos a la Hacienda Pública y la mejora en los procedimientos de inspección.

Queridos amigos, esta es la reforma fiscal del Gobierno, una reforma para el crecimiento económico y una reforma para la equidad. España ha superado lo peor de la situación económica, ha superado lo peor pero aún tenemos muchas cosas por hacer. Creemos que es el momento de hacer esta reforma fiscal. Esta reforma fiscal no va a afectar a lo que sigue siendo un gran objetivo, que es la consolidación fiscal y la reducción del déficit público porque estamos absolutamente convencidos de que va a aumentar la actividad económica y, por tanto, las bases imponibles.

Con esta reforma también cumplimos un compromiso con los españoles, como he dicho al principio, no hemos podido hacerlo hasta ahora porque la situación era la que era. Por fortuna, el esfuerzo gigantesco que ha hecho una mayoría de la sociedad española al final ha producido resultados y, más y mejores resultados se van a producir en los años 2014 y 2015.

Y ya voy terminando. Sabíamos todos de las dificultades de la situación. Sabíamos que no iba a ser fácil. Ahora, también sabíamos que si teníamos las ideas claras, determinación, coraje y estábamos dispuestos a poner en marcha reformas estructurales importantes, íbamos a superar estos momentos difíciles. Sinceramente, 2012 fue malo; 2013 fue ya mejor que 2012; 2014 va a ser mucho mejor que 2013 y habrá, por primera vez en mucho tiempo, crecimiento económico positivo a final de año y 2015 va a ser mucho mejor que 2014. Pero lo más importante no son esos resultados anuales, lo más importante es que la economía española va a tener, a partir de ahora, unas bases sólidas y unos cimientos que van a dar lugar a que en el futuro no volvamos a vivir una situación tan triste, tan lamentable y tan dañina para todos como la que hemos vivido en estos últimos años.

Muchísimas gracias.